

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN
EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA



AUTORAS:

JUNETH PAOLA SARMIENTO VALENCIA

ASTRID CAROLINA GUILLEN GALVIS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

PAMPLONA

2015

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN
EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA

AUTORAS:

JUNETH PAOLA SARMIENTO VALENCIA

ASTRID CAROLINA GUILLEN GALVIS

Trabajo de Grado en la modalidad pasantía Investigativa internacional como requisito para
optar por el Título de Licenciados en Pedagogía Infantil

ASESOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, COLOMBIA

Mg. GLADYS SOCORRO QUINTANA FUENTES

Mg. SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR

ASESOR UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

ENRIQUE JOSÉ VARONA HABANA, CUBA

Dr.C. MARÍA TERESA FERRER MADRAZO

Dr.C. MARÍA MAGDALENA FRESQUET PEDROSO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

PAMPLONA

2015

DEDICATORIA

Dedico este logro primero a Dios por darme la oportunidad de la vida; a mi madre **Cecilia Galvis** quien ha sido mi motivación, mi todo para salir adelante, a mi padre **Eligio Guillen** por darme las bases fundamentales como los valores y principios que me han hecho hoy en día la persona que soy, fuerte y luchadora a mi hermano **Diego Guillen**, por acompañarme, orientarme y aconsejarme en los momentos felices y difíciles de mi crecimiento personal; a **Fabián Tunaraza** por su amor y apoyo incondicional y a mi familia **Rodríguez Solano** que de una u otra forma han estado en mi proceso formativo. Y por último a mi grandioso tío **Pablo Muñoz (QEPD)**, por quererme y apoyarme siempre en la realización de mis sueños, esto también te lo debo a ti.

Astrid Carolina Guillen Galvis

Dedico este sueño cumplido primeramente a Dios, por darme la oportunidad de vivir, y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, a mi reina y amada madre **Betsabe Valencia**, por darme la vida, amarme mucho, creer en mí y porque siempre me apoyaste, por brindarme tu confianza y ser más que una madre una amiga, a mi amado padre **Orlando Sarmiento**, que me enseñó las bases fundamentales de la vida, los valores, el amor, los principios, pero sobre todo luchar por mis sueños, que gracias a mis queridos padres soy la mujer que soy hoy en día, a los cuales amo con lo más profundo de mi ser, porque sin ellos no sería nadie, a toda mi familia en especial a mi cariñosa tía **Doris Sarmiento** por estar conmigo en mi crecimiento personal y profesional, por quererme y apoyarme en las buenas y en las malas y a mi prima **Milena Albarracín** a quien considero como hermana, por compartir toda mi niñez y juventud a su lado, quien se ha sido amiga, confidente y consejera y por darme al sobrino más hermoso **Emmanuel** al cual amo con todo mi corazón, gracias a mi familia por su apoyo y su cariño.

Juneth Paola Sarmiento Valencia

AGRADECIMIENTOS

Primero agradezco a Dios por ser luz y guía en mi camino, por brindarme la sabiduría, la inteligencia y fortaleza necesaria para enfrentar todas las barreras que a través de mi proceso formativo se han venido presentando, pero que con tenacidad y verriquera he afrontado y por permitirme culminar con gran éxito este título como Licenciada en Pedagogía Infantil, a mis padres, hermano y familia, por ser mi motor y mi sustento día a día, a mi amada madre **Cecilia Galvis** por sus sabios consejos, por corregirme cuando era necesario, y que hoy en día agradezco desde lo más profundo de mi ser todos sus esfuerzos y sus luchas por querernos sacar adelante, por esto y muchas cosas más las palabras no me alcanzan para agradecer todo lo que has hecho por mí, te amo y te amaré por siempre, a mi padre **Eligio Guillen** y hermano **Diego Guillen**, por el apoyo y el amor siempre incondicional, a mi grandiosa familia en especial a **Milena Solano**, **Gustavo Rodríguez** y mis sobrinos **Simón** y mi querida **Sofi**, a quienes adoro y agradezco con lo más profundo de mi corazón toda su colaboración y afecto, a **Fabian Tunaroga** por estar en esta etapa de mi vida, por brindarme su amor, su cariño, pero sobre todo apoyarme en los momentos de felicidad y de tristeza, a mi amiga **Paola Sarmiento** por ser mi compañera de trabajo de grado y por compartir esta bella experiencia y por los nuevos lazos de amistad que se han forjado. A mis amigos: a todos, a los que me alentaron siempre, a los que fuera de mi familia sanguínea se convirtieron en parte importante de mi vida en especial a **Ivonne Tabares** y **Leidy Borja** y a mis compañeros de carrera que compartieron buenos y malos momentos de mi vida profesional. Gracias a las profesoras **Surgey Caicedo** y **Gladys Quintana** de la Universidad de Pamplona quienes fueron una gran motivación y apoyo, por sus consejos e impulsarme a lograr mis sueños. A los directivos, profesores y estudiantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” de La Habana, Cuba; a la profesora **Caridad Hernández Pérez** por abrirme las puertas de su hogar y su familia, a nuestras grandiosas y admirables tutoras **María Teresa Ferrer Madrazo** y **María Magdalena Fresquet Pedroso**, que con sus sabias palabras me motivaron a seguir cumpliendo mis metas, a ser una gran profesional y no olvidar que la vida es una sola, que se deben aprovechar las oportunidades que ésta nos ofrece y que hay que seguir estudiando para ser mejor cada día y por ultimo a nuestra linda profesora **Zenaida Matos**, gracias por el tiempo compartido, sus conocimientos, palabras y apoyo. Este triunfo se lo debo a todos ustedes en especial a mis amados padres.

¡A todos muchas gracias!
Astrid Carolina Guillen Galvis.

Agradezco a Dios por ser el creador de la vida, y quien me ha dotado de capacidad, aptitudes, inteligencia y perseverancia, para lograr este tan importante título como profesional en Licenciatura en Pedagogía Infantil, a mis padres, familia y amigos por estar en este proceso formativo, ser mi guía y mi motor para luchar por mis sueños. A mi grandiosa, cariñosa y espectacular madre **Betsabe Valencia**, te amo, gracias por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor incondicional, las palabras me quedan cortas para expresar todas las cosas maravillosas que mi amada mami ha hecho por mí, por esforzarse y querer sacarme adelante con mi valioso, amoroso y ejemplar padre **Orlando Sarmiento**, por sus ejemplos, su perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado, por su motivación para salir adelante y por su infinito amor, y que me ha demostrado y enseñado que así nos caigamos mil veces, mil veces debemos levantarnos, para luchar por lo que nos proponemos y queremos, te amo papi hermoso, a mi hermosa familia, quienes han estado en todo mi crecimiento tanto personal como profesional a mis tías maravillosas, **Yuli Valencia**, **Doris Sarmiento**, a mi primita hermosa **Anabella Dossantos**, a mi linda amiga **Astrid Guillen**, con la cual hemos forjado una bella amistad y he vivido esta bella experiencia, con la realización de trabajo de grado y conocer este hermoso país Cuba, a mis bellas amigas y compañeras, que han compartido partes importantes de su vida conmigo, a lo largo de la carrera y de su vida, a las docentes de la Universidad de Pamplona **Surgey Bolivia Caicedo** y **Gladys Quintana** que me motivaron a realizar un logro más en mi vida, a este lindo país Cuba y la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" por abrir las puertas de su país, para realizar esta experiencia que hoy fortalece mi formación, a la profesora **Caridad Hernández Pérez**, por abrirme las puertas de su casa y su familia, los cuales me acogieron como una integrante más de ella, a mis maravillosas y asombrosas asesoras de trabajo de grado **María Teresa Ferrer Madrazo** y **María Magdalena Fresquet Pedrosa**, que desinteresadamente compartieron sus conocimientos, su humildad, pero sobre todo su cariño y calidez humana, por estar en este proceso de culminación de estudio, enseñándonos que es importante seguir estudiando, para ser mejor día a día y a nuestra profesora y amiga **Zenaida Matos**, gracias por abrir las puertas de su corazón y de su hogar, con su sencillez, amor y humildad nos enseña que hay que esforzarse para salir adelante. Hoy este triunfo se lo dedico a mis grandiosos padres y con quien mejor compartirlo que con ellos. Los amo y los adoro.

¡Muchas gracias a Todos!
Juneth Paola Sarmiento Valencia

ÍNDICE

CONTENIDO

Pág.

PRELIMINARES

PORTADA

CONTRAPORTADA

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA.....	12
1.1 Descripción del Problema.....	12
1.2 Formulación del Problema.....	13
1.3 Justificación.....	13
1.4 Objetivos.....	15
1.4.1 General.....	15
1.4.2 Específicos.....	15

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL.....	16
2.1 Antecedentes Investigativos.....	16
2.1.1 Internacional.....	16

2.1.2 Nacional.....	17
2.2 Marco teórico.....	20
2.2.1 Modelos pedagógicos.....	22
2.2.2 Clasificación de los modelos pedagógicos.....	24
2.2.2.1 Modelos pedagógicos utilizados en Colombia.....	25
2.2.2.2 Modelo pedagógico utilizado en Cuba.....	29
2.2.3 Educación comparada.....	30
2.2.4 Nivel de educación primaria.....	32
2.3 Marco legal.....	33
2.3.1 Marco Político Internacional Cuba.....	33
2.3.1.1 Constitución de la República de Cuba.....	33
2.3.1.2 Código de la niñez y la juventud ley N° 16.....	35
2.3.1.3 Código de la familia ley N° 1289.....	39
2.3.2 Marco Político Nacional Colombia.....	40
2.3.2.1 Ministerio de Educación Nacional.....	40
2.3.2.2 Ley General de Educación Ley 115 de 1994.....	43
2.3.2.3 Decreto 1860.....	43
2.4 Marco contextual.....	49
2.4.1 Escuela Básica Primaria Cuba.....	49
2.4.2 Escuela Básica Primaria Colombia.....	50
<i>CAPÍTULO III</i>	
3. METODOLOGÍA.....	52

3.1 Esbozo de la Metodología.....	52
3.2 Diseño de la Investigación.....	52
3.3 Técnicas e instrumentos.....	52
3.3.1 Observación no Participante.....	52
3.3.2 Diario de Campo.....	53
3.3.3 Encuesta.....	53
3.3.4 Entrevista.....	54
3.4 Análisis e interpretación de la información.....	54
3.5 Resultados.....	60

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

CIBERGRAFÍA

ANEXOS

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo el estudio comparado de los modelos pedagógicos utilizados en educación básica primaria de Cuba y Colombia, estableciendo la importancia que requieren los modelos pedagógicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; para lo cual se apoyó en una serie de métodos e instrumentos como la observación no participante, encuestas entrevistas y sus respectivas guías, entre otros. Por consiguiente el trabajo es de carácter cualitativo-descriptivo con una fundamentación teórica metodológica de la educación comparada como ciencia de la educación, que con sus aportes se logró estudiar el fenómeno objeto de estudio identificando sus semejanzas y diferencias de acuerdo a las características específicas que presentan los contextos implicados.

La investigación arrojó como uno de sus resultados que la adecuada utilización de los modelos pedagógicos en las escuelas de nivel de básica primaria influyen de manera positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales son aplicados por docentes, haciendo uso de estrategias metodológicas desarrolladas a partir de las potencialidades, intereses y necesidades particulares que cada escolar posee para apropiarse de los conocimientos; y esta dirección ir fortaleciendo los rasgos esenciales de su personalidad.

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse en una sociedad determinada, que se realiza en las instituciones docentes, sujeto a normas pre-establecidas y evaluaciones periódicas, que conducen a la obtención de una forma concreta de reconocimiento; para lo cual se emplean modelos pedagógicos como parte esencial de la enseñanza y el aprendizaje, puesto que son representaciones o estructuras teóricas de la Pedagogía, siendo ésta quien se encarga de la formación del ser en diferentes ámbitos del conocimiento, referentes a la enseñanza de los saberes. Precisamente los métodos, las metodologías y las estrategias que son partes fundamentales de la educación para llevar a cabo la aplicación de los modelos pedagógicos, teniendo en cuenta que surgen como potencialidades, intereses, necesidades y exigencias del sistema educativo.

Esta investigación tiene como objeto realizar un estudio comparativo de los modelos pedagógicos y los aspectos que a su vez lo conforman, entre ellos están conocimiento acerca de los modelos pedagógicos, las metas, concepto de desarrollo, contenido (experiencias seleccionadas), relación docente-estudiante, metodología de enseñanza y el proceso evaluativo. Todo ello con el fin de entender la manera que es utilizado cada uno de los modelos pedagógicos, pero además, saber qué influencia tienen estos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta, cada una de las necesidades encontradas en las aulas de clase, puesto que, es el estudiante el protagonista de la educación.

Con respecto, a lo antes mencionado, se pretende realizar un “estudio comparativo de los modelos pedagógicos utilizados en el nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia”, estableciendo cómo estos modelos son manejados por el sistema educativo de

cada país, el cual describe las semejanzas y diferencias de los dos contextos a comparar, dado que, cada país posee un sistema educativo diferente y los modelos pedagógicos utilizados varían.

El trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera, en el Capítulo I, se referencia el problema de investigación, su planteamiento, la justificación, y los objetivos (general y específicos); en el Capítulo II, se desarrollan y fundamentan los elementos del marco referencial, como son: los antecedentes (nacionales e internacionales), el marco político (nacional e internacional), los referentes teóricos sobre los modelos pedagógicos, su clasificación (definiciones), la educación comparada y el nivel de educación básica primaria, y por último el marco contextual (nacional e internacional). Finalmente en el Capítulo III, se referencia la metodología utilizada para el desarrollo del trabajo, técnicas e instrumentos de recolección de información, análisis e interpretación de la información, análisis comparativo (semejanzas y/o diferencias) y cierra el trabajo con los resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

CAPÍTULO I

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA

1. EL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

Los modelos pedagógicos son utilizados como componente principal para el desarrollo de los procesos educativos. Existen diversos factores que denotan que a través del tiempo han surgido varios, que han sido aplicados en las aulas de clase por los docentes, reconociendo su autonomía para elegir los que considere más convenientes para enseñar, dado el caso que éste utilice uno o varios.

Cabe resaltar que en los modelos pedagógicos se encuentran varios componentes que comprenden el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales hacen referencia a los propósitos, contenidos, secuencia, estrategias metodológicas, recursos y evaluación, que a su vez deben ser utilizadas dentro del aula de clase de una manera adecuada por parte del docente, haciendo énfasis en los siguientes interrogantes: ¿Para qué enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo y con qué enseñar? ¿Qué, cuándo y cómo evaluar?, por lo anterior, es importante mencionar las problemáticas que se evidencian día a día en las aulas de clase, debido a que muchos docentes emplean inadecuadamente los modelos pedagógicos, generando en los infantes confusiones al adquirir nuevos aprendizajes.

En síntesis, es de gran importancia aclarar que cada uno de los modelos pedagógicos existentes, han sido empleados de diversas formas a lo largo de la historia dependiendo del criterio de cada docente y del momento histórico concreto por el que se transita. Por ello es propicio resaltar que los modelos pedagógicos son significativos a partir de cómo el docente los emplee para generar en los infantes aprendizajes idóneos y contribuir asimismo en su formación integral, puesto que éste es el objetivo primordial de la educación.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo son utilizados los modelos pedagógicos en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia?

1.3 Justificación

“Los modelos pedagógicos pueden entenderse como intentos de esclarecer la educación, utilizando técnicas, métodos de estudio, de investigación, de experimentación, la dinámica de los fenómenos y de los procesos educativos, con planteamientos que pueden resultar descriptivos y/o propositivos.”¹

Así pues, es fundamental que a partir de esta investigación se visibilice la implementación de los modelos pedagógicos en las aulas de clase por parte de los docentes y la influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual tiene como finalidad desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno desarrollo de su personalidad, para un mejor desenvolvimiento en la sociedad basada en los valores éticos, el trabajo y la participación

¹Fernaca, Remo: *Componentes epistemológicos en la reconstrucción histórica de los modelos educativos y pedagógicos.* p 46.

activa. Lo fundamental de la educación junto con los modelos pedagógicos es proporcionar a los niños y niñas una formación enriquecedora, donde el papel del educador en la Educación Infantil es quizás uno de los elementos más importantes de todo el proceso educativo, puesto que es él, en última instancia, quien va a guiar el aprendizaje de los estudiantes, es por ello, que las características personales de cada educador, sus vivencias y la forma de interactuar con los infantes establece el éxito o el fracaso de la educación.

Con respecto a los modelos pedagógicos, se dice que son la base fundamental en los procesos educativos, por ello es primordial dar a conocer la normatividad que concibe el sistema educativo, para el caso de Colombia existe la Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, y a su vez el decreto 1860 de 1994 el cual reglamenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales, por otra parte Cuba se rige por decretos, resoluciones ministeriales, reglamentos docentes metodológicos y disciplinarios, emitidos por el Ministerio de Educación, encargado del proceso formativo de la Educación de Primera Infancia, Educación General Politécnica y Laboral (primaria, secundaria y preuniversitario).

Finalmente, esta investigación pretende dar a conocer el estudio comparativo de los modelos pedagógicos utilizados en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia, por medio de un intercambio de vivencias significativas que favorezcan los procesos formativos de los Educadores en Formación del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, forjando así lazos entre las dos universidades, además de crear espacios benéficos de internacionalización entre ambas universidades.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Comparar los modelos pedagógicos utilizados en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia.

1.4.2 Específicos

- Caracterizar los modelos pedagógicos en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia.
- Determinar las semejanzas y diferencias en la implementación de los modelos pedagógicos en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes Investigativos

Para la realización del Proyecto de Investigación; fue necesaria la búsqueda de diferentes investigaciones que tratan el tema objeto de estudio.

2.1.1 Internacional

“LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE Y SUS MODELOS EXPLICATIVOS” colectivo de autores (Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba 2009).

El colectivo de autores coincide en la posición de que a partir de los antecedentes en las investigaciones sobre estilos de aprendizaje, así como de las tendencias más actuales de sus modelos explicativos, se enfatiza en la necesidad de enfocar estos estudios hacia una teoría psicopedagógica que explique la génesis de las diferencias individuales para aprender y donde se integren las mejores experiencias obtenidas en este campo de investigación; de tal manera que se convierta en un recurso de ayuda para el establecimiento de estrategias personalizadas de aprendizaje, tanto para los docentes como para los estudiantes.

Se valora con relativa importancia los antecedentes en las investigaciones sobre estilos de aprendizaje y las tendencias actuales de sus modelos explicativos, así como proponer una nueva definición con sus correspondientes dimensiones que faciliten su caracterización como recurso para favorecer la utilización de estrategias personalizadas de aprendizaje.

MsC. Olga Lidia Núñez Rodríguez, Dr. C. Ángel Luis Gómez Cardoso “MODELO PEDAGÓGICO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE” (Revista electrónica de Pedagogía Odiseo Querétaro, México 2011).

Esta investigación tuvo como objetivo analizar el modelo pedagógico para el proceso de detección temprana de las dificultades de aprendizaje en niños y niñas. También, nos da a conocer la secuencia lógica que parte de un plano teórico, que transita hasta un plano práctico y que tiene como intermedio un plano pedagógico, como núcleo esencial. Esgrime como sustento teórico la comprensión de cómo las dificultades de aprendizaje no se generan en la etapa escolar, sino que sus antecedentes se encuentran precisamente en las edades más tempranas del desarrollo infantil y la consecuente necesidad de propiciar la estimulación de los logros del desarrollo de cada grupo, de ahí el valor significativo para todos los profesionales que se vinculan directamente al trabajo con los niños y las niñas en las edades en que se concibe.

2.1.2 Nacional

Julían De Zubiría, Alberto Ramírez, Kevin Ocampo y Javier Marín. “EL MODELO PEDAGÓGICO PREDOMINANTE EN COLOMBIA” Instituto Alberto Merani 2008.

La presente investigación tiene como objetivo principal identificar el modelo pedagógico que predomina en la práctica pedagógica de los docentes en Colombia a partir de sus propias percepciones. Para ello se aplicó una encuesta a más de 1.000 maestros, la cual permite identificar el modelo predominante en cada uno de ellos, y relacionarlo con cuatro características referentes al género, grado de educación, tipo de escuela donde labora (pública o privada) y grado en el que enseña cada docente.

El estudio arrojó una predominancia parcial del modelo dialogante en las prácticas educativas de los maestros en Colombia con alguna incidencia de modelo autoestructurante. Asimismo, los resultados muestran que el modelo heteroestructurante suele ser excluyente de los demás; es decir, cuando en un maestro predomine éste modelo, tiende a presentar promedios muy bajos en los demás modelos sobre sus prácticas educativas.

Los resultados indican una relación entre el tipo de escuela y el modelo pedagógico, en donde en la escuela pública predominan el constructivismo pedagógico. Es evidente también que no existe una relación clara y definida entre el modelo pedagógico y las otras tres características mencionadas anteriormente. La investigación permitiría pensar que estamos en los inicios de un cambio de paradigma en la educación de nuestro país. Según Kuhn (1963), tres son las fases que se requieren para realizar un cambio paradigmático en la ciencia: insatisfacción, exploración y validación. La investigación permitiría concluir que seguramente hemos iniciado la fase de exploración de nuevos modelos pedagógicos en nuestro país, ya que para todos es claro que la insatisfacción con el sistema que se ha presentado desde tiempos atrás.

Wilson Jaimes Martínez, CARACTERÍSTICAS Y PERSPECTIVAS DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (COLOMBIA) Noviembre, 2011.

La presente investigación parte de la motivación generada en los docentes de las instituciones educativas de Bucaramanga de determinar cuáles teorías pedagógicas orientan su trabajo en el aula, inquietud que se detectó en los programas de capacitación y formación docente que se han desarrollado en cada uno de los núcleos en que están agrupadas las

instituciones educativas para la organización administrativa por parte de la Secretaría de Educación y que se reafirmó en el proceso de estudios del doctorado en educación, currículo, profesorado e instituciones educativas de la Universidad de Granada. Las instituciones educativas de Bucaramanga dentro de su proyecto educativo institucional (P.E.I) le dan cumplimiento a la normatividad existente, en cuanto a la tenencia, dentro del P.E.I., del modelo pedagógico con el cual trazan las estrategias pedagógicas para que el aprendizaje se haga presente en cada uno de los estudiantes y al finalizar la educación primaria tengan el nivel de formación y construcción del conocimiento que los identifica con las características del hombre que la institución deseaba formar.

El estudio arrojó que los modelos pedagógicos institucionales orientan las prácticas pedagógicas de los docentes caracterizando el quehacer educativo de cada uno de ellos permitiendo percibirse ellos mismos y ser percibidos tanto por sus compañeros de labor académica como de sus estudiantes; sólo que en Bucaramanga no se ha detectado cual es el modelo pedagógico predominante en los docentes de educación primaria según la percepción de los mismos maestros, de sus compañeros y de sus alumnos.

Teniendo en cuenta, que un modelo pedagógico “es una representación abstracta de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar” (Posner. 1998:25), estas representaciones han sido caracterizadas y clasificadas por varios especialistas, entre ellos Rafael Flórez quien en sus estudios sobre las teorías y modelos pedagógicos que inspiran los currículos ha concluido la existencia de los modelos: tradicional, conductista, cognitivo o progresista y cognitivo social, con los cuales los maestros orientan sus actividades didácticas y que fueron retomadas para determinar y comparar las características y criterios pedagógicos con los cuales los docentes de educación primaria de las instituciones oficiales y privadas de la ciudad de Bucaramanga, orientan la enseñanza y el aprendizaje.

Isabel Cristina Montes Gutiérrez, “MODELOS PEDAGÓGICOS ASUMIDOS POR LOS DOCENTES, DE ACUERDO A SUS PRÁCTICAS DE AULA” (Universidad Icesi (Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda) de Cali - Colombia 2011).

Esta investigación permitió conocer los modelos pedagógicos que han asumido los maestros, los factores que han incidido para que los asuman y los obstáculos que han tenido para llevarlos a la práctica. Las prácticas de aula de los maestros se enmarcan en un modelo o modelos pedagógicos. Estos modelos le asignan funciones distintas a la educación porque parten de las concepciones diferentes del ser humano y del tipo de hombre y de sociedad que quiere contribuir a formar. Cesar Coll (1994) dice que si no se tiene claro la concepción de hombre que se quiere formar, es imposible actuar pedagógicamente.

2.2 Marco teórico

En el lenguaje educativo comúnmente utilizado por docentes, investigadores y escritores de todo el mundo no se establece una diferenciación estricta entre paradigmas, enfoques, modelos, corrientes y tendencias pedagógicas, usados indistintamente para hacer referencia a teorías, métodos, concepciones y escuelas de pensamiento relacionados con la educación en general y estrechamente ligados a la evolución de la Psicología como ciencia en diferentes ramas. Existe sin embargo, un uso más riguroso de la terminología en aquellos educadores e investigadores más familiarizados con la Filosofía de la Educación y la Epistemología de la Pedagogía.

Es preciso aclarar las diferencias en los distintos elementos que contribuyen directamente en el proceso educativo a lo largo de la historia, entre ellos se encuentran paradigmas, modelos, enfoques, tendencias y corrientes. Según Thomas S. Kuhn en su texto: " La

Estructura de las revoluciones científicas"(1969) y el de Edgar Marín expresado en el libro "Paradigma Perdido", en esencia, los dos autores formulan que el paradigma establece límites y reglas de juego dentro de los cuales se resuelven ciertos problemas y a la vez esos límites y reglas son compartidos por una comunidad de carácter científica, creando una cultura propicia para tal fin. Posterior a esto surgen los diversos enfoques que de una u otra manera conciben, organizan y realizan la educación y el aprendizaje, que puede dar origen a distintos modelos pedagógicos. Según Flórez Ochoa Rafael (1998) un modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento, es decir, es una aproximación teórica útil en la descripción y comprensión de aspectos interrelacionados de un fenómeno en particular. Por otra parte las corrientes son una línea de pensamiento pedagógico, con carácter innovador, que se encuentra en proceso de investigación, sistematización y validación. Por último es conveniente mencionar que en la actualidad se encuentra en auge las tendencias que son las que impulsan una nueva perspectiva educativa que complementa, refuerza o modifica un paradigma, un enfoque, un modelo o una corriente pedagógica.²

En síntesis, se da a conocer algunos fundamentos teóricos que propiciarán elementos orientadores para el desarrollo del estudio comparativo, con el fin de mostrar los aspectos básicos y lograr los objetivos propuestos. Se entiende que los modelos pedagógicos han sido aplicados de diferentes formas en las instituciones educativas de carácter formal en el nivel de básica primaria, teniendo en cuenta que en él influyen diversos componentes que contribuyen a la formación del estudiante, puesto que es el docente el encargado de brindar

² Tomado de
file:///D:/PROYECTO%20DE%20GRADO%20CUBA/1.2.1.%20Lecci%F3n%201_%20Definici%F3n%20de%20T%
E9rminos.html

los espacios para el desarrollo y ejecución de los modelos pedagógicos; por ende se presentan a continuación algunos conceptos y definiciones:

2.2.1 Modelos pedagógicos

La pedagogía ha construido una serie de modelos o representaciones ideales del mundo de lo educativo para explicar teóricamente su hacer; dichos modelos son dinámicos, se transforman y son aplicados en la práctica pedagógica. Por consiguiente, un modelo pedagógico implica no solamente el contenido de la enseñanza, sino, también el desarrollo del niño y las características de la práctica docente, asimismo, pretende lograr aprendizajes que se concreten en el aula, teniendo como instrumento de la investigación el proceso enseñanza–aprendizaje, el cual sirve para entender, orientar y dirigir la educación en un contexto institucional.

Los modelos pedagógicos surgen como respuesta a la necesidad de formar hombres con valores, sentimientos y pensamientos relacionados con la educación y la cultura, poniendo de manifiesto el papel de cada una de las escuelas. Su enfoque sustenta que el individuo tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, se da solo como resultado de la interacción entre lo cognitivo y lo social. En este sentido, se aclara que la dimensión educativa debe ser más amplia, porque implica definir el tipo de persona y de sociedad que se pretende formar, y la relación que se da entre individuo y sociedad. (De Zubiría, Julián 2000)

Diversos autores plantean diferentes concepciones acerca de los modelos pedagógicos, el cual permite ver elementos en común, por un lado la Dra.C. Regla Alicia Sierra Salcedo,

quien asume que el modelo pedagógico “es una construcción teórica formal que fundamenta científica e ideológicamente el proceso pedagógico, lo que propicia la interpretación, diseño y ajuste de la realidad pedagógica que tiene lugar a diferentes niveles y responde a una necesidad histórica concreta.”³ Para conocer otra conceptualización la Revista Enseñanza de las Ciencias, declara el modelo pedagógico como “construcción teórico formal que basada en supuestos científicos e ideológicos, pretende interpretar la realidad educativa y dirigirla hacia determinados fines establecidos por la sociedad.”⁴ También, es preciso mencionar que el autor Rafael Flórez Ochoa, considera que los modelos pedagógicos son “unidades de sentido estructurales que por su relación con el contenido desarrollado en las obras pedagógicas y/o con las prácticas de enseñanza que configuran, disponen de un criterio de validación muy próximo y a la vez sirven como instrumentos de análisis, tales modelos son categorías descriptivo–explicativas y auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía, pero que sólo adquieren sentido al contextualizarlos teóricamente.”⁵ Una cuarta concepción puede darse desde la maestra Hermila Loya Chávez, quien argumenta que “un modelo pedagógico es una propuesta teórica que incluye conceptos de formación, de enseñanza, de prácticas educativas, entre otros. Se caracteriza por la articulación entre teoría y práctica, es decir, en la manera en que se abre o disminuye la relación entre una u otra y en cómo se desarrolla según las finalidades educativas.”⁶ No obstante Flórez y Sáenz afirman que un modelo pedagógico

³Dra.C. Regla Alicia Sierra Salcedo. 2008. La Estrategia Pedagógica Su Diseño e Implementación. Cuba, Editorial Pueblo y Educación. P.61-62.

⁴Revista Enseñanza de las Ciencias, vol. 5, no2, p. 18

⁵Rafael Flórez Ochoa (1994). Tomado de <file:///E:/PROYECTO%20DE%20GRADO%20CUBA/Caracter%C3%ADsticas%20de%20los%20modelos%20pedag%C3%B3gicos.html>.

⁶Hermila Loya Chávez (2008). Tomado de <file:///E:/PROYECTO%20DE%20GRADO%20CUBA/Caracter%C3%ADsticas%20de%20los%20modelos%20pedag%C3%B3gicos.html>

“es la representación de las relaciones que predominan en la escuela entre profesor y alumno.”⁷ En este sentido, Moreno aclara también, que un modelo pedagógico se expresa en un código educativo como el “conjunto de principios estructurales y regulativos.”⁸ Y finalmente, se retoma como base fundamental de la investigación a M.S. Brovelli, puesto que, abarca la concepción más general sobre los modelos pedagógicos, el cual reconoce a éste como “instrumento de la investigación de carácter teórico, creado para reproducir idealmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Paradigma que sirve para entender, orientar y dirigir la educación.”⁹

El colectivo de investigadores coincide que los modelos pedagógicos son una representación estructurada de la realidad educativa que sustenta el desarrollo particularmente en la práctica docente, el cual define el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. El término de modelo pedagógico es utilizado, tanto en Cuba como en Colombia, sin embargo, es importante mencionar que el contexto educativo cubano, en esencia, se fundamenta en el modelo pedagógico socio histórico cultural de Vigotsky L.S., y la teoría de la pedagogía Martiana, mientras que en Colombia se aplican una gran variedad de modelos pedagógicos que son utilizados dependiendo del contexto y los criterios del docente.

2.2.2 Clasificación de los modelos pedagógicos

A continuación se dan a conocer una serie de modelos pedagógicos utilizados en ambos contextos:

⁷Flórez, 1999; Sáenz, 2002

⁸Moreno, 2003, p.17

⁹ M.S. Brovelli: “Aportes acerca del problema de la Didáctica”, en Cuadernos de Formación Docente, p.5.

2.2.2.1 Modelos pedagógicos utilizados en Colombia

Modelo Pedagógico Tradicional

Metas:	Formación del carácter
Método:	Transmisionista
Desarrollo:	Cualidades a través de disciplina
Contenidos:	Disciplinas de la ciencia
Relación Maestro/Alumno:	Vertical
Representante:	Jerrold R. Zacharias (1905-1986)
Proceso evaluativo:	Memorístico, repetitivo, evaluación producto, evaluación=calificación

El modelo tradicional se caracteriza por la exposición verbal de un maestro, protagonista de la enseñanza, transmisor de conocimientos, dictador de clases, reproductor de saberes, severa, exigente, rígida y autoritaria; en relación vertical con un alumno receptivo, memorístico, atento, copista, quien llega a la escuela vacía de conocimientos y los recibirá siempre desde el exterior. Prima el proceso de enseñanza sobre el proceso de aprendizaje, la labor del profesor sobre la del estudiante; los medios son el pizarrón, marcador o tiza y la voz del profesor; además la evaluación es memorística y cuantitativa. La evaluación se realiza generalmente al final del periodo, para evidenciar si el aprendizaje se produjo y decidir si el estudiante es promovido al siguiente nivel o debe repetir el curso. Las evaluaciones son sumativas y de alguna manera, se trata de medir la cantidad de conocimientos asimilados por el estudiante.

Modelo Pedagógico Romántico

Metas: Autenticidad y libertad individual

Método: Facilita la libre expresión

Desarrollo: Natural, espontáneo y libre

Contenidos: Según lo requiera el alumno

Relación Maestro/Alumno: Auxiliar del proceso

Representantes: Jean Jacques Rousseau y Alexander Sutherland Neil

Proceso Evaluativo: Sin evaluación, Sin comparación, Sin calificación

El modelo pedagógico romántico parte de la premisa que el maestro no debe intervenir en el desenvolvimiento natural y espontáneo del estudiante y su relación con el medio que lo rodea. No interesan los contenidos, ni el tipo de saber enseñado. El maestro es un auxiliar que facilita la expresión, la originalidad y la espontaneidad del estudiante. Por tanto, no se evalúa. Se considera que los saberes son auténticos y valiosos por sí mismos y no necesitan medirse, confirmarse o evaluarse

Modelo Pedagógico Conductista

Metas: Formación de la conducta

Método: Fijación de conocimientos

Desarrollo: Acumulación de aprendizajes

Contenidos: Conocimiento, técnica, destreza

Relación Maestro/Alumno: Intermediario

Representantes: Burrhus Frederic Skinner y Edward Lee Thorndike

Proceso Evaluativo: Conductas esperadas, Evaluación según criterio, Evaluación sumativa

El modelo pedagógico conductista procura producir aprendizajes, retenerlos y transferirlo bajo un método que fija resultados predefinidos por objetivos medibles, precisos, breves, lógicos y exactos. El maestro guía al estudiante hacia el logro de un objetivo instruccional. El plan de enseñanza está configurado por los objetivos educativos, las experiencias educativas, su organización y su evaluación. El modelo por objetivos tiende a sistematizar, medir, manipular, prever, evaluar, clasificar y proyectar cómo se va a comportar el alumno después de la instrucción. En el proceso formativo, las estrategias de enseñanza parten de objetivos, los contenidos se imparten empleando un método transmisionista, utiliza medios didácticos pero la evaluación sigue siendo memorística y cuantitativa. La evaluación se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y se controla permanentemente en función del cumplimiento de los objetivos instruccionales. Se requiere determinar el avance en el logro de objetivos de manera que estos se puedan medir, apoyados en un proceso de control y seguimiento continuo.

Modelo Pedagógico Social

Metas: Crecimiento del individuo para la producción social

Método: Énfasis en el trabajo productivo

Desarrollo: Progresivo y secuencial impulsado por el aprendizaje de las ciencias

Contenidos: Científico - técnico

Relación Maestro/Alumno: Bidireccional

Representantes: Anton Makarenko, Paulo Freire y Celestín Freinet

Proceso Evaluativo: Evaluación grupal o en relación con parámetros, Teoría y praxis, Confrontación grupal

En el modelo pedagógico social los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico. El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller. Se pretende capacitar para resolver problemas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de una comunidad. La evaluación es cualitativa y puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario.

Modelo Pedagógico Cognitivo

Meta: Desarrollo intelectual

Método: Variado, basado en el aprendizaje

Desarrollo: Progresivo y secuencial (mediación)

Contenidos: Experiencias y conceptos de los estudiantes

Relación Maestro/Alumno: Facilitador – Protagonista del aprendizaje

Representante: Piaget

Proceso Evaluativo: Evaluación cualitativa de referencia personal: evaluar=calificar, Evaluación con criterio

El modelo pedagógico cognitivo se centra en los procesos mentales del alumno o alumna y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un adulto. De esta manera, ya no hablamos únicamente de conceptos, sino de capacidades cuya estructura es secuencial. En este modelo, la evaluación se orienta a conceptualizar sobre la comprensión del proceso de adquisición de

conocimientos antes que los resultados. La evaluación es cualitativa y se enfatiza en la evaluación de procesos.

2.2.2.2 Modelo pedagógico utilizado en Cuba

La esencia fundamental del modelo pedagógico socio histórico cultural de Vigotsky L.S y sus seguidores, se sustenta en la filosofía Marxista-Leninista, los cuales tratan al hombre desde el punto de vista social, todo ello basado en la teoría dialéctico-materialista, a partir de esta idea se estructura y se construye dicho modelo pedagógico. Sin embargo, es importante aclarar que el contexto educativo cubano, no sólo se enfoca en el modelo antes mencionado, sino que, revela aspectos destacados de la teoría Martiana sobre la educación, el cual contribuye, enriquece o transforma el desarrollo del proceso educativo y se concreta en la enseñanza y el aprendizaje, expresado en el protagonismo del estudiante como sujeto y objeto constructor de su propio aprendizaje y el desarrollo de su personalidad.

El objetivo de este modelo es formar personas pensantes, críticas y creativas, donde el docente ejerce el rol de mediador de los aprendizajes, es decir, permite que el estudiante adquiera y construya pre-saberes, a partir de las experiencias que él mismo le proporcione y encargándose de potenciar en ellos las capacidades que no pueden desarrollar sin ayuda de los diferentes mediadores, como lo son los pares, la familia, la escuela, la sociedad, los medios de comunicación, libros, entre otros; y es allí donde se forma la Zona de Desarrollo Próximo apoyada por el docente quien se encarga de seleccionar, organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar reflexiones y procesos de reorganización cognitiva, con el ejercicio y desarrollo de funciones y operaciones de

pensamiento, que orienten la elaboración de conclusiones, que conlleven a que el estudiante alcance la Zona de Desarrollo Potencial, logrando el desarrollo de las diferentes actividades por sus medios.

Finalmente, la aplicación de este Modelo Pedagógico implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual, ejercitación y reflexión constantes. Son varias las fuentes teóricas que han alimentado y sostienen este Modelo Histórico-Cultural: Leontief, Luria y sobre todo Vigotsky, quien plantea que el aprendizaje es el resultado de la interacción social intencionada del sujeto con los demás y con el medio que lo rodea, adquiriendo particular importancia el rol del lenguaje como principal mecanismo de interacción.

2.2.3 Educación comparada

La educación comparada estudia las relaciones que se establecen entre la sociedad y la educación escolarizada a través de la proyección, organización, puesta en práctica y valoración de las políticas y los sistemas educativos. Esta disciplina se ocupa de los sistemas educativos actuales. Trata de encontrar las semejanzas y las diferencias en determinadas esferas y modelos de la educación, o en su conjunto, en diferentes contextos históricos y nacionalidades. Es por esto que el estudio comparado realizado en la presente investigación utilizó para la fundamentación teórica, científica y metodológica; criterios y reflexiones de varios autores, uno de ellos es Kneller, quien considera que es un “estudio comparativo que se da mediante la comparación de los hechos pedagógicos en sentido estricto o en un sentido cultural más amplio, perteneciente al pasado o a la actualidad, al

país propio o a países extranjeros, trata de responder a cuestiones pedagógicas individuales o de establecer conceptos pedagógicos o leyes universales”. Otro autor que desde su fundamento teórico-metodológico aporta criterios esenciales al actual estudio es LêThànhKhôi, quien ha desarrollado diversas investigaciones y define la educación comparada como “la ciencia que tiene por objeto identificar, analizar y explicar las semejanzas y las diferencias entre hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social, cultural) e investigar las leyes eventuales que los gobiernan en diferentes sociedades y en diferentes 4 momentos de la historia humana” (LêThànhKhôi 1991:43).

El método comparativo es el procedimiento científico-lógico para llevar a cabo un análisis comparativo de la realidad, que fija su atención en dos o más unidades macro sociales. Estas deben seleccionarse de forma sistemática, ser comparables en subconjuntos o totalmente (contextos homogéneos o heterogéneos) y ser consideradas como el contexto del análisis de variación (semejanzas o diferencias) entre variables o relaciones; estas además, pueden ser observadas a diferentes niveles de análisis para llegar bien a la comprobación de la hipótesis y proposiciones causales explicativas de validez general, o bien a la interpretación de diferentes pautas causales particulares de cada caso.

Para elaborar la sistematización de la información se tuvo en cuenta los pasos o etapas del método comparativo, dichas etapas son: la descripción, la interpretación, la yuxtaposición y la comparación simultánea, las cuales son explicadas en su esencia a continuación:

La descripción tiene como objetivo caracterizar la política, el sistema educativo y los hechos que la conforman. En esta etapa pueden ser utilizados métodos teóricos, empíricos y los estadístico-matemáticos, lo que facilita la representación del objeto de estudio mediante

los datos constatados, punto de partida para la interpretación. En síntesis esta etapa brinda información estadística, describe el hecho en particular.

La interpretación permite explicar el objeto de estudio y sus relaciones con el contexto, donde existe una estrecha relación entre la descripción y la interpretación, porque la interpretación enfatiza y profundiza en el porqué y el para qué de las descripciones, lo que requiere de mayor conocimiento por parte del investigador de la historia del fenómeno educativo estudiado y determinar el sistema de criterios de comparación.

La yuxtaposición permite la confrontación preliminar de los datos y a partir de ello enunciar la hipótesis, que tiene como finalidad establecer el término comparación para poder colocar ordenadamente y en paralelo los elementos que caracterizan el objeto de estudio. Cuando se colocan frente a frente los elementos seleccionados, se desprende una información sobre sus diferencias y semejanzas, además nos permite conocer las tendencias en el desarrollo.

La comparación simultánea como etapa tiene el propósito de establecer las semejanzas y las diferencias entre las políticas y los sistemas educativos previamente procesados, lo que permite el denominador común. Finalmente, como último procedimiento dentro de la metodología para la realización de los estudios comparados es el que pretende no solo verificar la situación de la educación o de un aspecto en particular en los diversos contextos, sino que facilita su valoración.

2.2.4 Nivel de educación básica primaria

Es importante tener una educación de calidad, puesto que, es un servicio educativo primordial para el futuro de la sociedad, esta educación permite en los educandos reconocer las potencialidades físicas, intelectuales y emocionales, buscando un desarrollo armónico y

equilibrado de la personalidad sin limitaciones, dentro de un proceso de formación integral, a fin de que el individuo asuma con decisión y acierto la solución de sus problemas, como parte integrante de la comunidad, conociendo que los valores son los que influyen en el desarrollo social y cultural, para la participación crítica y creativa en la solución de los problemas y en el desarrollo de la comunidad, teniendo en cuenta los principios básicos de la educación primaria. La formación permite el desarrollo de las habilidades y destrezas, a través de las distintas experiencias educativas, que contribuyan a su formación tanto personal como cívico-social, cultural, científica, tecnológica, ética y religiosa, que le permitan al sujeto organizar un sistema de valores y actitudes, en orden a un efectivo compromiso con el desarrollo social, por esta razón, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Por último, vale la pena recordar, que para garantizar una educación centrada en la formación del individuo, es necesario, que esté orientada hacia el respeto de los derechos humanos, a la paz, la democracia, a la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, teniendo en cuenta, que el estado, la sociedad y la familia son los responsables de la educación.

2.3 Marco legal

2.3.1 Marco Político Internacional Cuba

2.3.1.1 Constitución de la República de Cuba

Con la Revolución se hicieron realidad los ideales de justicia social e igualdad entre los seres humanos dando paso al cumplimiento del legado de José Martí “Yo quiero que la primera ley de nuestra República sea el culto de los Cubanos a la dignidad plena del hombre.”

Capítulo V

Artículo 39. El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.

En su política educativa y cultural se atiende a los siguientes postulados:

- Fundamenta su política educacional y cultural en los avances de las ciencias y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista Cubana y la universal.
- La enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción.
- El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes que lo necesiten y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades.
- Promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones en la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social. Para realizar este principio se combinan la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación de actividades políticas, sociales y de preparación militar.

Artículo 40. La niñez y la juventud disfrutan de particular atención por parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

Artículo 44. El estado organiza instituciones tales como círculos infantiles, seminternados e internados escolares, casa de atención a ancianos y servicios que facilitan a la familia trabajadora el desempeño de sus responsabilidades.

2.3.1.2 Código de la niñez y la juventud ley N° 16

En la Revolución socialista, en su contenido y obra se encuentra la garantía primera para el desarrollo pleno de nuevas generaciones, para el ejercicio de sus deberes y derechos, brindando a niños y jóvenes la posibilidad de participar activamente en todas las esferas de la vida social.

La vida y el desarrollo, el presente y el porvenir de niños y jóvenes han sido y son objeto de atención preferente y constante de la Revolución, del Estado socialista y del Partido que, para ellos, han construido y construyen círculos infantiles, campamentos de pioneros, instalaciones deportivas, escuelas de todo tipo y grados en las cuales se combinan el estudio y el trabajo y los alumnos y estudiantes reciben gratuitamente instrucción, libros y material docente. El trabajo esforzado de nuestro pueblo, libre del sistema de explotación capitalista, proporciona los medios para hacer real y creciente esta atención a niños y jóvenes.

La formación comunista de los niños y jóvenes se realiza mediante un sistema coherente, integral y único, en el que concurren todos los factores sociales que tienen incidencia en ella y en el cual corresponde al Partido Comunista de Cuba el papel rector como vanguardia marxista-leninista de todo el pueblo.

Título I

Artículo 1. El código de la Niñez y la Juventud regula la participación de los niños y jóvenes menores de treinta años en la construcción de la nueva sociedad y establece las obligaciones de las personas, organismos e instituciones que intervienen en su educación conforme al objetivo de promover la formación de la personalidad comunista en la joven generación.

Título II

Del proceso de formación de la personalidad comunista de la joven generación

Artículo 4. La sociedad y el Estado reconocen el papel y la autoridad de la familia en la formación moral, física y espiritual de sus miembros más jóvenes. La familia tiene la obligación ante la sociedad de conducir el desarrollo integral de los niños y jóvenes y estimular en el hogar el ejercicio de sus deberes y derechos.

Artículo 5. La sociedad y el Estado velan porque las personas que se vinculan a los niños y jóvenes en el proceso educativo constituyan un ejemplo para la formación de su personalidad comunista y estimulan a los ciudadanos que adquieren méritos en esa labor.

Artículo 6. Los niños y los jóvenes tienen el deber, como todos los ciudadanos, de respetar y proteger los bienes de propiedad estatal, que es la propiedad de todo el pueblo, los de propiedad cooperativa, y los bienes de propiedad personal, que son los de cada trabajador y los de cada joven y cada niño, es decir, son los bienes de compañeros en el estudio, el trabajo y la recreación, que deben ser doblemente respetados.

Artículo 11. En la educación de los niños y jóvenes debe combinarse acertadamente la utilización de estímulos morales y materiales que constituyen un reconocimiento de toda la sociedad al resultado de sus esfuerzos.

Título III

De la participación e iniciativa de los escolares y estudiantes

Artículo 12. La educación es uno de los bienes más preciados que el hombre puede recibir. El carácter humanista y clasista de la Revolución se expresa, en forma relevante, en su gran obra educacional.

Artículo 13. El Estado socialista proporciona a la niñez y a la juventud una instrucción y educación integral y establece en forma progresiva las condiciones necesarias con este fin, independientemente de los recursos económicos de cada familia; se esfuerza por acrecentar y perfeccionar las instalaciones educacionales; por crear en los niños y jóvenes hábitos de lectura y estudio; por desarrollar sus habilidades laborales; por satisfacer sus intereses y necesidades culturales, deportivas y de sano esparcimiento, descanso y recreación, a la vez que presta especial atención a su salud.

Artículo 14. La combinación del estudio y el trabajo, principio marxista y martiano, es uno de los fundamentos en que se basa la pedagogía revolucionaria. Este principio se aplica desde el círculo infantil mediante sencillas actividades laborales; en la educación primaria, en el cultivo de los huertos y parcelas escolares, otras tareas y las actividades pioneriles de carácter productivo; en la educación general media, con las modalidades de la escuela al campo y en el campo; en la formación del personal pedagógico, con el trabajo productivo y la práctica docente; en la educación técnica, profesional y superior, mediante la incorporación de los estudiantes a centros de trabajo o áreas de la propia escuela; y en general con las actividades socialmente útiles que realizan.

Artículo 16. El Instituto de la Infancia mediante sus instituciones garantiza la atención integral a los niños en sus edades pre-escolares, dirigida a lograr el desarrollo de sus capacidades y a proporcionarles una infancia feliz en estrecha correspondencia con el medio, la familia y la sociedad en general.

Artículo 17. La atención que el Estado brinda a la educación y cuidado de los niños en edades pre-escolares, mediante el círculo infantil, es un hecho inherente a la revolución socialista, lo que al propio tiempo posibilita a la mujer su incorporación al trabajo y la elevación constante de su nivel cultural, contribuyendo los padres, a su vez, al

sostenimiento de estas instituciones mediante cuotas adecuadas a los ingresos del núcleo familiar.

Artículo 18. Los educadores tienen una elevada misión en la formación de la personalidad comunista. Deben ser bien seleccionados, bien preparados, capaces de enseñar con su propio ejemplo. Igualmente tienen la alta responsabilidad de contribuir a la formación de los mejores hábitos de conducta en los niños y jóvenes.

Artículo 19. La ley determina el momento en que los niños ingresan en un centro del sistema nacional de educación y la edad y grado hasta los cuales es obligatoria la enseñanza. Los niños y jóvenes están obligados a estudiar y adquirir la preparación general básica que define la ley, y es responsabilidad de los padres o tutores la escolarización de los menores a su abrigo.

Artículo 20. La escuela es la institución educativa básica; con su labor contribuye decisivamente a la formación comunista de los educandos, de acuerdo con el progreso social, los avances de la ciencia pedagógica y las necesidades del desarrollo científico - técnico.

Artículo 29. El Estado presta especial atención al desarrollo de las escuelas especializadas para niños con limitaciones físicas, mentales o con problemas de conducta, a fin de facilitarles, en la mayor medida posible y según sus aptitudes individuales, que además de valerse por sí mismos, se incorporen a la vida en sociedad.

Artículo 36. Los jóvenes que cursan estudios en las escuelas pedagógicas de educadores de círculos infantiles, de arte y deportivas o en la educación técnica y profesional y en la educación superior como parte de la aplicación del sistema de estudio-trabajo, son incorporados a centros dedicados a la producción, la docencia o servicios, a fin de que realicen su práctica profesional.

Artículo 40. La formación de intereses vocacionales en los niños desde la educación pre-escolar hasta la educación secundaria básica constituye el basamento de una adecuada orientación hacia las profesiones que demande el país.

Los palacios y círculos de pioneros junto a las escuelas, desempeñan un papel fundamental en la formación vocacional de los niños, a la vez que contribuyen a su esparcimiento y los preparan para la vida social; sus círculos de interés han de formar preferentemente las vocaciones de los pioneros hacia las ramas fundamentales de la economía y la defensa. Los organismos del Estado participan en el equipamiento y asesoramiento técnico requeridos para estas actividades.

2.3.1.3 Código de la familia ley N° 1289

El concepto socialista sobre la familia parte de la consideración fundamental de que constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal, puesto que, en tanto célula elemental de la sociedad, contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones y, en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre entre éstos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisface hondos intereses humanos, afectivos y sociales, de la persona.

El proyecto de Código de Familia fue sometido a través de los Comités de Defensa de la Revolución, la Central de Trabajadores de Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación Estudiantil Universitaria de Cuba, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media y diversos organismos del Estado y sociales, a la más amplia discusión por todo el pueblo, que lo aprobó, en su

totalidad y precepto por precepto, por una mayoría superior al noventa y ocho por ciento de los participantes en las reuniones y asambleas convocadas al efecto.

Capítulo II

De las relaciones conyugales

Artículo 26. Ambos cónyuges están obligados a cuidar la familia que han creado y a cooperar el uno con el otro en la educación, formación y guía de los hijos conforme a los principios de la moral socialista.

Artículo 33. Serán de cargo de la comunidad matrimonial de bienes el sostenimiento de la familia y los gastos en que se incurra en la educación y formación de los hijos comunes y de los que sean de uno solo de los cónyuges. **Artículo 121.** Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para satisfacer las necesidades de sustento, habitación y vestido, y en el caso de los menores de edad, también los requerimientos para su educación, recreación y desarrollo.

2.3.2 Marco Político Nacional Colombia

2.3.2.1 Ministerio de Educación Nacional

El Sistema Educativo Colombiano se encuentra regido y organizado por el Ministerio de Educación Nacional, al cual le corresponde: cumplir, además de las funciones señaladas por la ley, las siguientes

(Artículo 2 / Decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009)

- Formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso,

calidad y equidad de la educación, en la atención integral a la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades.

- Preparar y proponer los planes de desarrollo del Sector, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, convocando los entes territoriales, las instituciones educativas y la sociedad en general, de manera que se atiendan las necesidades del desarrollo económico y social del país.
- Dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para la atención integral a la primera infancia y las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media, superior y en la atención integral a la primera infancia.
- Dirigir el Sistema Nacional de Información Educativa y los Sistemas Nacionales de Acreditación y de Evaluación de la Educación.
- Coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público de la educación en todo el territorio nacional, con la colaboración de sus entidades adscritas, de las Entidades Territoriales y de la comunidad educativa.
- Apoyar los procesos de autonomía local e institucional, mediante la formulación de lineamientos generales e indicadores para la supervisión y control de la gestión administrativa y pedagógica.

Con lo anterior, el MEN quiere lograr una educación de calidad para formar ciudadanos competentes, con valores éticos y que ejerzan los derechos humanos y cumplidores de sus deberes. Esta educación de calidad debe generar oportunidades de progreso y prosperidad para ellos mismos y para el país. Con esta perspectiva de querer lograr una educación de

calidad el MEN se propone unos objetivos misionales con los cuales se propende mejorar el sistema educativo colombiano:

1 Constitución Política de la República de Colombia de 1991, Título I de los Derechos y Deberes.

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.
- Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Disminuir las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas, vulnerables y por regiones, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.

2.3.2.2 Ley General de Educación Ley 115 de 1994

La Ley 115 del 94 indica las normas generales que organizan el Servicio Público de la Educación en Colombia². Establece a los entes encargados cómo debe llevarse a cabo la prestación de la educación a nivel preescolar, de básica primaria y secundaria, y media, la no formal e informal, la dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

2 Constitución Política de la República de Colombia de 1991, Ley General de Educación Ley 115 de 1994

3 Constitución Política de la República de Colombia de 1991, Ley General de Educación Ley 115 de 1994, Decreto 1860

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. La ley 115 presenta la manera cómo las instituciones educativas del país deben prestar el servicio educativo en todos los niveles establecidos en la ley, es decir, cumplir con la función social de servir al país de acuerdo a unas necesidades e intereses.

2.3.2.3 Decreto 1860

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. El decreto 1860 del 94 reglamenta el Servicio Público de

Educación Formal en establecimientos estatales, esto con el fin de mejorar el proceso de formación de los estudiantes y así dar cumplimiento a los fines de la educación establecidos en la ley 1153.

Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

Capítulo I

Artículo 2. Responsables de la educación de los menores: El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. La Nación y las entidades territoriales cumplirán esta obligación en los términos previstos en las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 y en el presente Decreto. Los padres o quienes juzguen la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes.

Artículo 3. Obligaciones de la familia: En desarrollo del mandato constitucional que impone a los padres de los menores el deber de sostenerlos y educarlos y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Artículo 7o de la Ley 115 de 1994, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley. Los jueces de menores y los funcionarios administrativos encargados del bienestar familiar, conocerán de

los casos que les sean presentados por las autoridades, los familiares del menor o cualquier otro ciudadano interesado en el bienestar del menor. Los padres o tutores del menor sólo podrán ser eximidos de esta responsabilidad, por insuficiencia de cupos en el servicio público educativo en su localidad o por la incapacidad insuperable física o mental del menor, para ser sujeto de educación.

Artículo 4. El servicio de educación básica: Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro.

Capítulo II

Artículo 5. Niveles, ciclos y grados: La educación básica formal se organiza por niveles, ciclos y grados según las siguientes definiciones:

- Los niveles son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley.
- El ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en el artículo 21 de la Ley 115 de 1994, para el denominado Ciclo de Primaria o en el artículo 22 de la misma Ley, para el denominado Ciclo de Secundaria.
- El grado corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan.

Artículo 6. Organización de la educación preescolar: La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Artículo 7. Organización de la educación básica: El proceso pedagógico de la educación básica comprende nueve grados que se deben organizar en forma continua y articulada que permita el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo.

Artículo 8. Edades en la educación obligatoria: El proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal. Para ello atenderá los rangos que determine la entidad territorial correspondiente, teniendo en cuenta los factores regionales, culturales y étnicos.

Artículo 13. Articulación de la oferta educativa: Con el propósito de lograr la adecuada articulación vertical del servicio educativo, los establecimientos educativos procederán a adecuar sus proyectos educativos institucionales, con el fin de dar cumplimiento a las siguientes disposiciones: Los establecimientos que ofrezcan educación básica en los ciclos de primaria y secundaria pero sin incluir el nivel preescolar procederán antes del 8 de febrero de 1999 a ofrecer el Grado Obligatorio. En los establecimientos del Estado la ampliación para incluir los dos primeros grados de la educación preescolar, se hará de acuerdo con los planes de desarrollo de la respectiva entidad territorial, en los cuales deberá considerarse lo previsto en el inciso segundo del artículo 18 de la Ley 115 de 1994. Se

entiende cumplida esta disposición, cuando existan convenios institucionales entre los establecimientos de educación básica y los dedicados exclusivamente a prestar el servicio en el nivel de la educación preescolar para admitir en aquellos los egresados de éstas que así lo soliciten.

Capítulo V

Artículo 34. Áreas: En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Artículo 35. Desarrollo de asignaturas: Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Artículo 36. Proyectos Pedagógicos: El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el

desarrollo de diversas áreas. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Artículo 43. Financiación de textos escolares y material educativo.

Artículo 44. Materiales didácticos producidos por los docentes: Los docentes podrán elaborar materiales didácticos para uso de los estudiantes con el fin de orientar su proceso formativo, en los que pueden estar incluidos instructivos sobre el uso de los textos del bibliobanco, lecturas, bibliografía, ejercicios, simulaciones, pautas de experimentación y demás ayudas. Los establecimientos educativos proporcionarán los medios necesarios para la producción y reproducción de estos materiales.

Artículo 45. Material y equipo educativo: Se define como material o equipo educativo para los efectos legales y reglamentarios, las ayudas didácticas o medios que facilitan el proceso pedagógico.

Artículo 46. Infraestructura escolar: Los establecimientos educativos que presten el servicio público de educación por niveles y grados, de acuerdo con su proyecto educativo institucional, deberán contar con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes, según los requisitos mínimos que establezca el Ministerio de Educación nacional. Entre estas deberán incluirse: Biblioteca, espacios suficientes para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y de ejecución de proyectos pedagógicos; áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorio, procesadores de datos, equipos o herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, ayudas audiovisuales y similares, y espacios suficientes para el desarrollo de los programas de educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas.

2.4 Marco contextual

2.4.1 Escuela Básica Primaria Cuba

En la escuela básica primaria el fin y los objetivos constituyen un núcleo central en el modelo, puesto que precisan las aspiraciones sociales para los escolares de este nivel de educación. En su determinación y formulación, permiten dar continuidad a la etapa anterior o preescolar, tienen en cuenta áreas del desarrollo de la personalidad y precisan al docente, con un enfoque integrador y proyectivo, aspectos esenciales que debe lograr en los estudiantes. En su formación se han tenido en cuenta además las potencialidades psicológicas de los niños por momentos del desarrollo, cuyo conocimiento permite al docente dirigir las acciones educativas con mayor efectividad, basadas en una concepción desarrolladora; así como con una mayor precisión en el tratamiento diferenciado a las potencialidades de sus estudiantes, cuando transite con estos por los diferentes grados, como etapas parciales del desarrollo a lograr para el alcance de los objetivos del nivel.

El nivel primario constituye una de las etapas fundamentales en cuanto a adquisiciones y desarrollo de potencialidades del niño, por consiguiente, en la escuela primaria están presentes determinadas particularidades en su estructura y organización, que pueden dar respuesta a las potencialidades, intereses y necesidades de los niños, desde el más pequeño de 1er. Grado, hasta el preadolescente de 6to. Grado, los cuales transitan por los grados y ciclos, a partir de la atención de su desarrollo, contemplado de la siguiente manera: de 6 a 7

años (1ro. y 2do. grados), de 8 a 10 años (3ro. y 4to. grados), y de 11 a 12 años (5to. y 6to. grados).

En síntesis la Escuela Básica Primaria Cubana tiene como fin contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista. Desde el punto de vista de lo que se quiere lograr en los estudiantes; estas transformaciones deben estar dirigidas fundamentalmente a lograr la formación de un niño reflexivo, crítico e independiente, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación, que posea sentimientos de amor y respeto antes las manifestaciones hacia la patria, su familia, su escuela, sus compañeros y la naturaleza; así como sea portador de cualidades esenciales como la responsabilidad, la laboriosidad, la honradez y la solidaridad.¹⁰

2.4.2 Escuela Básica Primaria Colombia

La Escuela Básica Primaria tiene como objetivo propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo, además de promover el desarrollo de las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente,

¹⁰ Pilar Rico Montero y coautoras, 2008. Exigencias del Modelo de Escuela Primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje. Editorial Pueblo y Educación. Pág. 19, 20, 35,36. Cuba.

puesto que son procesos indispensables para el desarrollo social, el cual permite ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

El servicio educativo se presta en distintos niveles, mediante prestadores del servicio que pueden ser públicos o privados y en establecimientos educativos que son el espacio en el cual se concretan los esfuerzos de la entidad territorial para lograr sus metas en cobertura, calidad y eficiencia educativa. Los niveles que componen la educación básica primaria son los siguientes: 1. Preescolar Comprende 3 grados Pre jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 o 6 años de edad). Forma los aspectos biológicos, cognitivo, psicomotriz y socio afectivo. 2. Básica primaria Comprende 5 grados (primero a quinto), desde los 7 hasta los 11 años de edad. Desarrolla habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, formación artística y en valores, comprensión del medio físico, social y cultural, entre otras.

Por lo tanto se pretende propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua para fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.¹¹

¹¹ Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Art, 20. Pág 6.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Esbozo de la Metodología

Esta investigación tiene como referente un enfoque Cualitativo, que le permite al investigador interactuar a través de una observación no participante en fenómenos educativos, para luego desarrollar un proceso de comparación teniendo en cuenta aportes de la educación comparada como ciencia de la educación.

3.2 Diseño de la Investigación

La presente investigación es de nivel descriptivo, permite narrar con precisión la manera en que la interacción de algunos factores determinan los Modelos Pedagógicos utilizados. Se realizará observación no participante, análisis documental y recolección de datos el cual permitirá conocer sobre la realidad en la que el individuo se desarrolla.

3.3 Técnicas e instrumentos

3.3.1 Observación no Participante

Desde el punto de vista de las técnicas de investigación, la observación es un procedimiento de recopilación de datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes y a la gente en el contexto real en donde desarrolla normalmente sus actividades para que la observación tenga validez, desde el punto de vista metodológico, esto es, para que sea sistemática y controlada, es necesario que la percepción

sea “intencionada e ilustrada: intencionada o deliberada, porque se hace con un objetivo determinado; ilustrada porque va guiada de algún modo por un cuerpo de conocimiento” . (Ander-egg).

La presenta técnica observación no participante se refiere a una observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos; por lo tanto no existe una relación con los sujetos del escenario; tan sólo se es espectador de lo que ocurre, y el investigador se limita a tomar nota de lo que sucede para conseguir sus fines. Padua (1987).

La información recolectada consistirá en un sondeo prudente que permitirá comparar características específicas de los Modelos Pedagógicos entre los dos países.

3.3.2 Diario de Campo

Según Bonilla y Rodríguez el Diario de Campo debe permitir al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. En él se toma nota de aspectos que se consideren importantes para organizar, analizar e interpretar la información que se está recogiendo.

Este instrumento le permitirá a la investigación enriquecer la relación teoría- práctica de los procesos pedagógicos y a su vez conocer la implementación de los Modelos Pedagógicos utilizados en Cuba y Colombia teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: la descripción, argumentación e interpretación evidenciando de manera objetiva la situación problema.

3.3.3 Encuesta

La encuesta es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que

asegure el rigor de la información obtenida. (Tamayo y Tamayo 2008). Se establece como instrumento un cuestionario de preguntas abiertas que contiene los aspectos del fenómeno a investigar que se consideran esenciales, permitiendo delimitar el objeto de estudio.

3.3.3 Entrevista

Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Se tendrá en cuenta un cuestionario con preguntas abiertas del que se obtendrán respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el tema propuesto. Se aplicará la entrevista a maestros-directivos de escuelas primarias y docentes de las dos universidades involucradas (Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona y la Universidad de Pamplona).

3.4 Análisis e interpretación de la información

En el estudio comparado, realizado fue posible establecer semejanzas, diferencias y regularidades del objeto de estudio a partir de los datos aportados por las encuestas, entrevistas, análisis documental y observaciones del proceso pedagógico en las aulas de escuela primaria. Técnicas e instrumentos que le permitieron al colectivo de investigadores sistematizar información específica de cada uno de los contextos estudiados (Cuba y Colombia), es por ello que a continuación se exponen algunos aspectos y características determinantes en cada país.

Por un lado tenemos a la República de Cuba quien concibe el Sistema Nacional de Educación como un conjunto de subsistemas orgánicamente articulados en todos los niveles y tipos de enseñanza, distribuidos de esta manera: Educación preescolar, Educación general politécnica y laboral: Educación Especial, Educación Técnica y Profesional, Formación y perfeccionamiento del personal pedagógico, Educación de adultos y Educación Superior, donde la enseñanza es función del Estado y gratuita en su totalidad. En este contexto la educación primaria es concebida como la base de los restantes subsistemas de educación y abarca la mayor población en edad escolar, además tiene dentro de sus objetivos fundamentales el de contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acordes con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista, información que se pudo corroborar en las encuestas aplicadas a maestros de primaria y educadores en formación de licenciatura en pedagogía infantil (Ver anexo 1). De igual manera las encuestas se establecieron con el fin de conocer información pertinente a la estrecha relación que existe entre la educación y la enseñanza, es decir en el contexto de Cuba ven a la educación como contenido de la formación. Es por ello que para aclarar esta relación se dará paso primero a la información concerniente al modelo de formación del profesional en Educación Primaria de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, el cual ha pasado por diversas transformaciones a lo largo de la historia cubana buscando el perfeccionamiento de la formación de los educadores y encontrándose actualmente en el plan de estudio “D”, plan que asume potencialidades y resuelve dificultades desde la escuela y para la escuela, contribuyendo así al pleno desarrollo de los escolares porque los considera protagonistas en todos los procesos educativos, también

promueve en ellos la independencia, la responsabilidad, el compromiso social, entre otros valores que se asumen desde el enfoque histórico-cultural, el cual parte de la premisa Dialectico-Materialista de que el hombre es un ser social por naturaleza, por ende considera al individuo como un ser bio-psico-social, donde cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura, centrándose en el desarrollo integral de la personalidad. Además otra de las potencialidades del actual plan D es que establece condiciones que permiten elevar la calidad del maestro porque lo prepara de manera integral para afrontar los problemas profesionales y las exigencias de la sociedad, es por ello que mantiene tres componentes fundamentales del proceso educativo: el académico, el laboral y el investigativo que en su organización y dinámica interna, permiten la apropiación de los modos de actuación profesional. El maestro primario tiene la misión de contribuir al gradual desarrollo y formación integral de la personalidad del escolar para así darle cumplimiento a sus funciones profesionales.

Por otra parte el modelo de escuela primaria es una representación de un sistema determinado de características y funciones de la escuela como institución social. En ella interactúan los profesores y el colectivo de estudiantes en el proceso pedagógico y se establece una interrelación entre la familia, la comunidad y las estructuras de dirección educativa para alcanzar el cumplimiento de los fines educativos. Otro aspecto considerable en el modelo es el relacionado con la organización y la estructura del mismo, la escuela primaria comprende seis grados estructurados en dos ciclos. El nivel primario presta especial atención al desarrollo de habilidades y capacidades tanto intelectuales como prácticas, a la formación de hábitos de trabajo independiente, a la adquisición de normas de conducta y convivencia social, así como forjar las bases para la formación de convicciones patrióticas y morales. Es evidente entonces, que las consideraciones anteriores tienen que

ver con la estructura organizativa de la escuela primaria, por ello para conocer de forma más detallada estos aspectos entre los dos países se registra la información obtenida del rastreo documental en un cuadro comparativo que responde a la organización y estructura de la educación básica primaria (Ver Anexo 2).

En la actualidad la escuela primaria demanda transformaciones que deben estar dirigidas a remodelar su funcionamiento para que cumpla con mayor eficiencia el papel socializador que le corresponde junto con la familia en el proceso de socialización, procesos mediante los cuales el individuo asimila la experiencia social, la cultural y se inserta en la sociedad en que vive. La nueva escuela debe transformarse de modo que los estilos de dirección, el proceso docente educativo, la vida de la escuela en relación con la familia y la comunidad adquieran cada vez más un carácter democrático, flexible, creador y abierto a la diversidad. Asimismo para el logro de un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo debe plantearse determinadas exigencias que lo lleven a desarrollarse de modo dinámico y cambiante de tal manera que responda a las potencialidades, intereses y necesidades de los actores que intervienen en el proceso, por ende debe existir un alto grado de estimulación en el ambiente escolar, es decir, en este ambiente se encuentran inmersos elementos objetivos y subjetivos que interactúan favoreciendo el desarrollo pleno del niño y apuntan a una formación integral; pero esa integralidad del proceso enseñanza-aprendizaje radica precisamente en que dé respuestas a las exigencias del aprendizaje de los conocimientos, del desarrollo intelectual y físico del escolar, por lo tanto, es pertinente conocer cuáles son esos factores que de alguna manera influyen o determinan el proceso pedagógico de los escolares para así poder brindar una atención adecuada y oportuna. Al hablar de factores se alude a aquellos que se dan de modo físico, afecto-cognitivo, organizativo y socio-cultural

relacionados intrínsecamente entre sí, además con la participación de la familia y comunidad que contribuyen de forma decisiva al fortalecimiento biopsicosocial del escolar. Al entrevistar al grupo de maestros (8 en total) de la Escuela Seguidores de Camilo, todos coincidieron en que, el modelo pedagógico socio histórico cultural influye en factores internos y externos que determinan o condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ver Anexo 3). Además, con las entrevistas se logró concretar la información que difiere en cada contexto. Un aspecto muy interesante que se encontró en el análisis de la información de Cuba, fue que en el ambiente escolar es determinante la organización del régimen de vida de la escuela, por ende debe estar en correspondencia con el momento de desarrollo del niño, es decir, el cumplimiento del régimen de vida es de vital importancia debido a que este permite conservar la salud del escolar, propicia el desarrollo físico y psíquico, favorece la formación de hábitos, habilidades y el desarrollo de cualidades de la personalidad que contribuyen a aumentar y mantener un nivel aceptable en la capacidad de trabajo. Además resulta pertinente resaltar que un ambiente de trabajo comfortable aporta una larga serie de beneficios que redundan en una mayor eficiencia del aprendizaje y en un incremento de la satisfacción del estudiante, puesto que el bienestar en el ambiente de estudio no se debe entender como un lujo sino como una necesidad, este ambiente de trabajo debe ser proyectado de modo que no tenga efectos nocivos en los estudiantes; sean estos de orden físicos o biológicos y procurando que sirvan para mantener la salud, así como la capacidad física e intelectual y buenas disposición para la ejecución de tareas.

Por otro lado encontramos al contexto Colombiano, donde la Constitución Política de Colombia define, desarrolla y organiza la prestación de la educación formal de los niveles preescolar, básica (primaria -secundaria) y media; organizados de la siguiente manera: el nivel preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio, la educación básica en una

duración de nueve grados que se desarrollara en dos ciclos; la educación básica primaria en cinco grados y la educación básica secundaria en cuatro grados y la media con una duración de dos grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas pueden fundamentar su desarrollo en forma permanente.

En Colombia la educación básica primaria es concebida como la base fundamental de la preparación para los niveles superiores del proceso educativo y tiene como objetivo propiciar una formación integral mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico de sus relaciones con la vida social y la naturaleza, donde la familia, la comunidad y las autoridades se integran para crear ambientes que permitan al estudiante adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, a través de las distintas experiencias educativas, que contribuyan a su desarrollo personal, cívico-social, cultural, científica, tecnológica, ética y religiosa, y le faciliten organizar un sistema de actitudes y valores, en orden a un efectivo compromiso con el desarrollo nacional. Para dar respuesta a los fines y objetivos de la educación básica primaria, se forma al pedagogo infantil de manera integral, de tal manera que tengan competencias pedagógicas para conocer las dimensiones estructurales del niño y de la niña desde la génesis de la maternidad, sus primeros años, los años preescolares y escolares. Además el educador en formación de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona debe identificarse como un ser humano educador, que con autonomía y una adecuada preparación fomente y oriente prácticas pedagógicas basadas en la convivencia pacífica y en la diversidad cultural del país. Asimismo cuenta con una formación que atiende a las condiciones personales y de los contextos, orientando procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la formación y el desarrollo de las competencias de sus estudiantes, por lo

tanto, debe aplicar con responsabilidad social y ambiental el conocimiento científico y tecnológico en soluciones innovadoras que posibiliten cambios y transformaciones ante los problemas identificados en el contexto, igualmente el educador en formación debe diseñar, organizar y liderar ambientes de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo psicológico, físico y cultural de los estudiantes para fomentar el desarrollo de sus competencias. En correspondencia con lo planteado desde las habilidades básicas y profesionales del educador.

Para lograr el objetivo propuesto y desarrollar la comparación del fenómeno entre los dos países, se hace necesario primero que el colectivo de investigadores Colombianos se inserte en el contexto Cubano, conozcan y se involucren en el proceso pedagógico asistiendo en carácter de observador no participante en las aulas, tanto de las escuelas primarias como las de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, para luego si establecer similitudes y diferencias desde el modelo de escuela primaria. Para ello se tuvo en cuenta la información registrada en los diarios de campo (Ver Anexo 4), diligenciados en clases observadas tanto en las escuelas primarias, como en los cursos por encuentro universitarios. Los diarios de campo arrojaron información precisa sobre el uso de los modelo pedagógicos en el nivel de educación básica primaria y la relación que existe entre lo que el educador en formación aprende en la universidad y lo que el aplica en la escuela, es decir, existe una significativa coherencia entre teoría y práctica.

3.5 Resultados

Con la realización del presente estudio comparativo se logró evidenciar la importancia de la utilización de los modelos pedagógicos en el nivel de educación básica primaria, debido a que cada uno de ellos influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El maestro que planifique, organice y diseñe su ambiente de aprendizaje a partir de los modelos pedagógicos, por medio de estrategias didácticas, motivadoras y contextualizadas podrá responder a las potencialidades, intereses y necesidades de cada uno de sus educandos. Además, conseguirá fomentar el aprendizaje autónomo de manera que ellos logren asumir responsabilidades frente al proceso, facilitándoles el descubrimiento de elementos cognoscitivos para que puedan hilar sus propias estrategias de aprendizaje.

Otro de los resultados arrojado por el estudio fue que no todos los docentes de escuela primaria encuestados tienen claridad del concepto teórico de modelo pedagógico y su clasificación, sin embargo son consecuentes con su aplicación práctica, puesto que hacen uso de metodologías y estrategias que poseen dichos modelos.

Los modelos pedagógicos se construyen a partir de las dinámicas que se establecen en los procesos educativos, involucran acciones, experiencias y vivencias por cada uno de los participantes; actitudes, condiciones materiales y socio-afectivas, múltiples relaciones con el entorno necesaria para la concreción de los propósitos; para poder llegar a esta determinación el colectivo de investigadores diseña dentro del objeto de estudio una serie de indicadores que le permiten puntualizar características del fenómeno objeto de estudio e identificar las semejanzas y diferencias que se expresan en la comparación realizada en los contextos. Tal, es el caso de la investigación que se presenta.

CONCLUSIONES

El análisis realizado de las diferentes fuentes consultadas (conferencias, cursos, asesorías de maestros, especialistas y doctores de la UCPEJV) permitió establecer los fundamentos teóricos y las relaciones que dirigieron de manera acertada el estudio del objeto de investigación.

El estudio comparado realizado evidenció la necesidad de desarrollar adecuadamente las potencialidades, intereses y necesidades en los menores para lo cual es necesario garantizar el control riguroso de las condiciones que se expresan en los factores (afectivo-cognitivo, organizativo, socio-cultural y físico), los cuales cumplen la función de preservar y transformar física y mentalmente a los niños de la escuela básica primaria.

La aplicación de estudios comparados en educación le permiten al investigador un alto conocimiento de lo político, económico y social del contexto analizado, puesto que para comparar él debe acudir directamente a la fuente oficial con una rigurosa exploración de campo, con la cual determina semejanzas, diferencias o regularidades del fenómeno objeto de estudio.

La pasantía internacional es significativa como modalidad de culminación de estudios, pues benefician a los educadores en formación al propiciarles un alto crecimiento personal, profesional y cultural, además de favorecer el intercambio académico como vía de ampliación de la perspectiva formativa de los futuros maestros.

RECOMENDACIONES

Continuar en la profundización del actual objeto de estudio por parte de los educadores en formación por el valor que tiene como fenómeno educativo en ambos países.

Promover el desarrollo de trabajos de investigación a través del enfoque de educación comparada.

Ampliar los contextos educativos internacionales para conocer nuevas perspectivas sobre la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela primaria.

Continuar la preparación post-graduada sobre los modelos pedagógicos, en pro de la búsqueda de soluciones a los posibles problemas profesionales que existan en su campo de acción.

BIBLIOGRAFÍA

- BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL M.C. Educación especial: Razones, visión actual y desafíos. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 1997.
- CHÁVEZ RODRÍGUEZ, JUSTO A. Y OTROS. Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2009.
- FERNÁNDEZ, FÁTIMA ADDINE Y OTROS. Didáctica teoría y práctica. . Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2004
- GARCÍA BATISTA, GILBERTO. Compendio de pedagogía. Ministerio de educación. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2002
- MASSÓN CRUZ, ROSA MARÍA Y OTROS. Educación comparada. Teoría y práctica. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2006.
- MASSÓN CRUZ, ROSA MARÍA. Historia y perspectiva de la educación comparada. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2012.
- RICO MONTERO, PILAR Y OTROS. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2000.
- RICO MONTERO, PILAR Y OTROS. Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. Teoría y práctica. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2004
- RICO MONTERO, PILAR Y OTROS. Exigencias del modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2008.

SÁNCHEZ, MARÍA ELENA Y OTROS. Estudio de corrientes y tendencias del pensamiento contemporáneo acerca de la educación. . Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Cuba. 2013

SIERRA SALCEDO, REGLA ALICIA. La estrategia pedagógica, su diseño e implementación. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2008.

ALMENDROS, HERMINIO. Ideario pedagógico de José Martí. Ed. Pueblo y Educación.

La Habana. Cuba. 1990

CIBERGRAFÍA

http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76935/1/modelos_pedagogicos_maestros.pdf

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/sitios/1610/articles-131558_pdf1.pdf

http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_4/Artigos/lsr_4_articulo_2.pdf

<http://www.joaquinparis.edu.co/DATA/MODELOS/PAGINAS/RAFAEL.htm>

<http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/modelo-pedagogico-para-deteccion-temprana-las-dificultades-aprendizaje>

<http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-pedagogicos/>

<http://merceduss.blogspot.com/2010/07/la-importancia-de-los-modelos.html>

<http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s/los-modelos-pedag%C3%B3gicos/>

<http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v36n4/v36n4a08>

<https://willyfigueroa.files.wordpress.com/2009/10/cua1.gif>

<http://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-pedagogico-historico-cultural/>

http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_comparada

<http://educacincomparada.blogspot.com/2010/08/concepto-de-educacion-comparada.html>

[file:///C:/Users/Paola/Downloads/Dialnet.LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Paola/Downloads/Dialnet.LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972%20(1).pdf)

http://es.slideshare.net/anapsicologia/observacin111012221439phpapp02?next_slideshow1

<http://redacciontextoscientificos.weebly.com/instrumento-diario-de-campo.html>

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>

<http://pedag2012.blogspot.com/2012/09/paradigmas-enfoques-modelos-corrientes.html>

ANEXOS

ANEXO 1

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA

ENCUESTA A DOCENTES

A continuación, encontrará una serie de preguntas para que responda lo más sincero(a) posible. Su información es muy valiosa para la investigación y es de carácter confidencial. Esta investigación es llevada a cabo por las estudiantes de la Universidad de Pamplona-Colombia del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil donde se está realizando un estudio comparativo sobre los Modelos Pedagógicos utilizados en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia. Muchas gracias por su colaboración.

OBJETIVO: Constatar los conocimientos que tienen los docentes acerca de los modelos pedagógicos y su aplicación en el aula de clase.

¿Qué modelo pedagógico actualmente el Ministerio de Educación Nacional de su país promueve para el proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Cuál es la meta que desea alcanzar con la ejecución del modelo pedagógico que usted aplica?

¿Qué desarrollar en sus estudiantes según el modelo pedagógicos?

¿Cuál es la importancia de los contenidos en las diferentes áreas del conocimiento que usted enseña?

¿De qué manera genera ambientes agradables en el aula de clase?

¿Qué estrategias metodológicas utiliza usted en el proceso enseñanza aprendizaje según el modelo pedagógico que asume?

¿Cómo es el proceso de evaluación que usted lleva a cabo según el modelo pedagógico que usted aplica?

ENCUESTA DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA

INDICADORES	PREGUNTAS	CUBA	COLOMBIA
Conocimiento acerca de los modelos pedagógicos	¿Qué modelo pedagógico actualmente el Ministerio de Educación Nacional de su país promueve para el proceso de enseñanza-aprendizaje?	El modelo pedagógico socio histórico cultural de L.S Vigotsky.	Se promueven diversos modelos pedagógicos cómo: tradicional, conductista, romántico, cognitivo, social, constructivista, entre otros.
Metas	¿Cuál es la meta que desea alcanzar con la ejecución del modelo pedagógico que usted aplica?	Formar personas pensantes, críticas y creativas, que contribuyen en la formación de un ser reflexivo, crítico e independiente.	Formar hombres con valores, sentimientos y pensamientos relacionados con la educación y la cultura.
Concepto desarrollo	¿Qué desarrollar en sus estudiantes según el modelo pedagógicos?	Prima el desarrollo de la personalidad, psíquico y del aprendizaje, concibe una dimensión en dos planos: Zona de desarrollo actual (ZDA) y la zona de desarrollo próximo (ZDP).	Cualidades a través de la disciplina, que sea un ser libre, natural y espontáneo para el desarrollo de sus habilidades por medio de los aprendizajes progresivos y secuenciales.

Contenido curricular	¿Cuál es la importancia de los contenidos en las diferentes áreas del conocimiento que usted enseña?	El estudiante es portador de cualidades esenciales como la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad y la solidaridad, por medio de los contenidos impartidos en las distintas áreas del saber.	El estudiante desarrolla destrezas, habilidades y competencias por medio de experiencias y conceptos, a través de las diferentes áreas del conocimiento.
Relación maestro-estudiante	¿De qué manera genera ambientes agradables en el aula de clase?	El docente es el mediador de los aprendizajes, es decir, permite que el estudiante adquiera y construya pre-saberes, a partir de las experiencias que él mismo le proporcione y encargándose de potenciar en ellos las capacidades que no pueden desarrollar sin ayuda de los diferentes mediadores, como lo son la familia, la escuela, la sociedad, los medios de comunicación, libros, entre otros.	A través de la mediación donde el docente es el intermediario y el auxiliar del proceso, y siendo el estudiante el protagonista del aprendizaje.
Metodología	¿Qué estrategias metodológicas utiliza usted en el proceso enseñanza aprendizaje	Se hace uso de una gran variedad de recursos didácticos que el estado proporciona, además de medios que el docente construye y apropia para la	De acuerdo al entorno en que se encuentre el estudiante, utilizando recursos y medios didácticos para el proceso de enseñanza – aprendizaje de

según el modelo pedagógico que asume?
enseñanza de las diferentes temáticas. los infantes.

Proceso evaluativo	¿Cómo es el proceso de evaluación que usted lleva a cabo según el modelo pedagógico que usted aplica?	El proceso de evaluación es sistemática, continua y permanente.	Sistemático, continuo, bimestral, periódicamente y permanente.
--------------------	---	---	--

ANEXO 2

RESULTADOS DEL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA

INDICADORES	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
<i>Conocimiento acerca de los modelos pedagógicos</i>	En cuanto al conocimiento que poseen los docentes acerca de los modelos pedagógicos es preciso mencionar que conocen algunos aspectos relevantes de los modelos pedagógicos utilizados en cada país.	En cada uno de los contextos se utilizan terminologías diferentes para referirse al modelo pedagógico y sus componentes, por lo tanto se difiere en cuanto a las concepciones dadas por los mismos.
<i>Metas</i>	Para cada uno de los modelos pedagógicos se conciben una serie de metas que en general apuntan al desarrollo de las diferentes potencialidades y habilidades que le permitan al estudiante desarrollarse como ser integro.	
<i>Concepto desarrollo</i>		En ambos contextos se presenta el desarrollo de diferentes formas dependiendo de la organización de cada modelo pedagógico puesto que se trabaja a partir de su estructuración.
	Es importante mencionar que en cada contexto lo que se busca es generar una serie de	

<i>Contenido curricular</i>	conocimientos que le propicien al estudiante las herramientas necesarias para su pleno desarrollo personal y cultural.
<i>Relación maestro-estudiante</i>	La relación e interacción que conlleva el maestro con sus estudiantes varía y difiere de acuerdo a los intereses y direccionamiento que cada modelo pedagógico considere pertinente para el desarrollo del mismo.
<i>Metodología</i>	<p>En cada contexto se resalta la gran variedad de recursos y estrategias que el docente realiza o utiliza para impartir los diferentes conocimientos, todo ello con el fin de generar de forma adecuada el proceso de enseñanza en los infantes.</p> <p>Se observó que en ambos contextos se manejan diferentes medios metodológicos que son aplicados de acuerdo a los recursos que estén a su alcance.</p>
<i>Proceso evaluativo</i>	Es conveniente decir que en cuanto al proceso evaluativo los dos objetos de estudio lo realizan de forma similar, es decir, que se realiza dicha evaluación de forma sistemática y continua, además de ser de manera oral, escrita, entre otras, permitiendo conocer el desarrollo y medir los resultados producto del proceso educativo.

ANEXO 3

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE CUBA Y COLOMBIA

ENTREVISTA A DOCENTES

Cordial saludo, como parte del trabajo de investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona-Colombia se realiza un estudio comparativo acerca de los modelos pedagógicos utilizados en el Nivel de Educación Básica Primaria de Cuba y Colombia. La información dada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para interés de la investigación, agradecemos su colaboración.

OBJETIVO: Indagar acerca del conocimiento que poseen los docentes sobre los componentes del modelo pedagógico.

INICIO

INSTITUCION: _____

ENTREVISTADO: _____

CARGO: _____

FECHA: _____

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

1. ¿Qué entiende usted por modelo pedagógico?
2. ¿Para qué enseñar según el modelo pedagógico?
3. ¿Cómo aprenden los estudiantes a partir del modelo pedagógico que usted desarrolla?
4. ¿Qué contenidos enseña según los modelos pedagógicos?
5. ¿Cómo es la interacción con sus estudiantes en el aula de clase?
6. ¿Con qué recursos, medios de enseñanza trabaja para el proceso de enseñanza?
7. ¿Qué, cuándo y cómo evalúa el aprendizaje de sus estudiantes?

ANEXO 4

DIARIO DE CAMPO

INSTITUCION: _____ FECHA: _____	
RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	INDICADORES
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento acerca de los modelos pedagógicos <ul style="list-style-type: none"> • Metas • Concepto desarrollo • Contenido curricular • Relación maestro-estudiante <ul style="list-style-type: none"> • Metodología • Proceso evaluativo
OBSERVACIONES	

ELABORADO POR: Juneth Paola Sarmiento Astrid Carolina Guillen